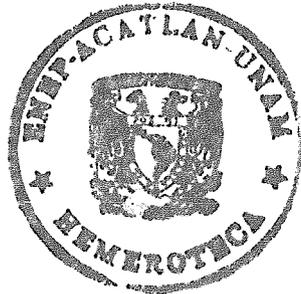


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN

EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL  
COMO MECANISMO DE PRESION HACIA  
LOS PAISES ASOCIADOS

BIENESTAR Y DOCUMENTACION



T E S I S  
QUE PARA SU EXAMEN PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ECONOMÍA  
P R E S E N T A  
MIGUEL ANGEL CASTELLANOS NAVARRO

México, D.F.

M-0031071

Agosto 1981



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MI MADRE BASTION DE TODA  
MI VIDA EJEMPLO DE ABNEGA---  
CIÓN Y DE LUCHA CONSTANTE --  
MI MAS SINCERO RECONOCIMIENTO

M- 0031071

A SILVIA HOY LA NOVIA MANANA  
LA ESPOSA Y DESPUES LA MADRE  
MI MAS SINCERO AGRADECIMIENTO -  
POR LOS ESTIMULOS RECIBIDOS.

AL. SR: MARCO ANTONIO CHAVEZ ENRIQUEZ.

AL. LIC. JAVIER VILCHIS CASTRO.

ASI COMO A TODOS MIS COMPANEROS DE LA CA---  
RRERA.

GRACIAS POR SU COPERACION:

A. LA SRA. REBECA HEREDIA IBARRONDO.

A. LA SRA. GEORGINA ESCUER F.

AL. LIC. FRANCISCO SEVILLA G.

AL. LIC. FRANCISCO AMEZQUITA L.

AL: LIC. LUCIO PEREZ R.

Y MUY ESPECIALMENTE AL LIC. ROMAN -

VIDAL TAMAYO, QUIEN MUY ATENTAMENTE-

ASESORO ESTE TRABAJO

GRACIAS POR SUS ATENCIONES RECIBIDAS.

AL. LIC. JAIME COSTAS REY.

AL. SR. C. P. ARMANDO ABSALÓN E.

GRACIAS POR SUS FACILIDADES Y COOPERACION QUE ME DIERON PARA EL MEJOR DESARROLLO DEL TRABAJO.

Y EN SI A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL SANATORIO ESPAÑOL.

EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL  
 COMO MECANISMO DE PRESION HACIA  
 LOS PAISES ASOCIADOS

I N D I C E

PAG.

CAP. I.-	ORIGEN Y DESARROLLO DEL FONDO MONETARIO INTERNA- CIONAL.-----	1
A).-	Antecedentes.-----	1
B).-	Fundamentos económicos de su creación.-----	8
C).-	Estructura -----	14
D).-	Aspecto legal.-----	16
CAP. II.-	LA POLITICA EXTERIOR DE E.E.U.U. Y EL PAPEL DEL - F.M.I. -----	21
A).-	Cambios de la estructura mundial sufridos -- en la segunda postguerra -----	21
B).-	La política exterior en los E.E.U.U. -----	27
C).-	La ingerencia de E.E.U.U. en el F.M.I. -----	38
D).-	El papel del F.M.I. -----	42
CAP. III.-	LA POLITICA DEL FONDO Y SU INFLUENCIA EN LAS PO-- LITICAS NACIONALES DE LOS PAISES ASOCIADOS -----	47
a).-	El Fondo Monetario Internacional como eje del Sistema Monetario Internacional -----	47
b).-	El F.M.I. y su influencia en los Países Aso- ciados -----	56
c).-	México el F.M.I. -----	62
d).-	El origen del desequilibrio externo -----	70
e).-	Actuación del F.M.I. como mecanismo de pre- sión en los países asociados.-----	79
CAP. IV.-	CONCLUSIONES.-----	87
	BIBLIOGRAFIA.-----	91

## 1.- ORIGEN Y DESARROLLO DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

### A) ANTECEDENTES

La gran depresión provocó el abandono definitivo del patrón oro, el patrón libre y los controles de cambios; - esto trajo como consecuencia que las relaciones cambiarias se diversificaran con las complicaciones propias - de la proliferación de regímenes cambiarios, que transformaron todo el orden anterior al ser sustituido por - uan gama de situaciones. En tanto pocos países continuaron dentro del patrón oro, los demás se rigieron por patrones papel, ya fuera con tipos de cambios libremente fluctuantes o intervenidos o bien implantando controles de cambios en sus distintas variantes, desde el control absoluto de los divisas hasta los tipos de cambio múltiple con propósitos discriminatorios.

Esta situación tan compleja condujo a una verdadera guerra de paridades entre los países, trayendo como consecuencia la reducción del comercio exterior y el desorden y la incertidumbre en los mercados de cambios. Lo -- que se extendió hasta el estallido de la segunda guerra mundial.

Durante el curso de la ménima área geográfico - financie  
ra se rigió según las normas impuestas por cada país --  
que fungía como eje.

Pero en cuando se perfiló el triunfo de los aliados, em  
pezaron a surgir proyectos para la postguerra y , aún -  
antes de terminar las hostilidades, se establecieron -  
las bases para estructurar un sistema financiero inter-  
nacional, que se fincó en dos instituciones: el Fondo -  
Monetario Internacional y el Banco Interamericano de -  
Reconstrucción y Fomento.

En julio de 1944 fue suscrito un convenio por 45 países  
en Bretton Woods, iniciando actividades en 1946 . Sus-  
actividades hasta la fecha se han incrementado hacia to  
dos los países capitalistas y uno del área socialista.  
Con el establecimiento del Fondo Monetario Internacional  
(F.M.I.), se retornó a un régimen cambiario que poco a-  
poco fue conducido al establecimiento general del siste  
ma de cambios fijos, cuyas bases esenciales se tomaron  
de la cuenta de igualuación creada por el Reino Unido -  
en 1932.

Esta decisión fue el resultado de una lucha que princi-  
palmente se centró en torno a dos proyectos.

a).- El de los E.E.U.U. con White como expositor.

b).- El de Inglaterra, con Keynes a la cabeza.

En las discusiones previas a la reunión de Bretton Woods, la tesis del gobierno inglés pretendía crear un sistema de créditos internacionales (UNION INTERNACIONAL DE COMPENSACION), cuya esencia consistía en que los saldos de los países acreedores pudieran emplearse, bajo ciertas condiciones, para cubrir los saldos de los países acreedores. En la base de este principio estaba el axioma fundamental que rige a nivel internacional, o sea, que el mundo, como un todo, no puede acusar desequilibrio y el desequilibrio sólo es propio de sus componentes, es decir, de unos países frente a otros; si unos países arrojan déficit es porque otros países acusan superavit; desde el punto de vista del equilibrio de unos para solventar los saldos desfavorables de otros, por tal razón el espíritu del plan inglés (o plan Keynes) tenía, como soporte fundamental este hecho indiscutible y del que se deducía la posibilidad de que los países acreedores financiaran a los deudores, toda vez que se trataba de organizar, bajo responsabilidad común, la cooperación internacional en esta materia. Resulta evidente el acierto -

## FRONTIERA Y DOCUMENTACION

de esta propuesta, aun cuando la razón práctica y de fondo estaba determinada por la situación particular de --  
Inglaterra, que desde la guerra padecía de un fuerte déficit con el exterior que se estimaba, subsistiría en la posguerra.

Inglaterra pretendía un balance de pagos que era deficitario, ya que sus reservas monetarias y las inversiones en ultramar agraban estas circunstancias por sus deudas de guerra y porque era depositaria de reservas de los -  
países miembros de la Comunidad Británica de Naciones.

Además de esta situación deudora en forma considerable, -  
Inglaterra iba a necesitar de cuantiosas importaciones en montos superiores de los recursos probables que podía obtener de sus exportaciones.

A diferencia de la propuesta inglesa, el plan estadounidense partía del empleo del oro para crear un fondo común con este metal, complementado con monedas nacionales, --  
frente a la unión internacional de compensación propuesta por Keynes con capacidad para crear medios de pago internacionales; el plan White exigía aportaciones en oro y -  
divisas oro, para crear un fondo internacional de estabilización, creando el \*UNITAS\* como unidad de cuenta inter

nacional una relación fija en oro equivalente a diez dolares.

Ambas propuestas pretendía promover la estabilidad cambiaria y suprimir las restricciones a los pagos entre países, pero diferían en cuanto al procedimiento.

Se enfrentaron así las áreas dólar y libra, bajo el propósito de encontrar una solución a sus problemas.

Mientras que Inglaterra proponía crear el Banco como unidad de cuenta internacional y excluía el oro como patrón monetario, E.E.U.U., que poseía las reservas más cuantiosas de la historia y una posición económica preponderante, sugería estructurar un mundo monetario con base en el metal duro y el restablecimiento de la libertad cambiaria.

Esta confrontación de intereses de los países de mayor poderío económico con el mundo capitalista, excluyó la participación de los demás que asistieron a Bretton Woods desunidos y de hecho con voz pero sin voto; carentes de la posibilidad de una participación efectiva. Concurriendo a las reuniones a presenciar los debates acerca de planes presentados con base en la propia conveniencia particular de Inglaterra o la de E.E.U.U., de tal forma que ambos países trataban de expandir a-

su favor el comercio exterior y la exportación de capitales y para ambos propósitos, que por lo demás, comercio e inversión internacional no son sino dos aspectos de un mismo fenómeno, era indispensable restablecer al máximo las relaciones monetarias sobre bases estables. Sin embargo, aunque los objetivos eran comunes, la situación de estos países era diferente y en ciertos aspectos inversa, país acreedor uno que disponía de las más elevadas reservas monetarias y de una sólida capacidad productiva, frente a la condición de deudor del otro, con escasas reservas y una capacidad de producción de grado menor. Ni la capacidad competitiva en el comercio ni en las inversiones internacionales soporta la comparación. Esto explica el porqué predominó el plan de E.E.U.U., ante el afán de volver a la normalidad en los pagos internacionales. Sintetizado este plan White, restableció la estabilidad cambiaria tendiente a propiciar la movilización de la liquidez internacional con base en el oro o en dolares oro y el restablecimiento de los pagos multilaterales; en cambio el plan inglés se basaba en última instancia, en los principios de la Escuela Bancaria de Tooke y fu---

llarton que preconizaron y defendieron para Inglaterra a principios del siglo XIX, pero que tampoco los ingleses aplicaron por no convenir a los predominantes intereses mundiales de la Inglaterra de aquella época.

Sin embargo los dos proyectos contienen tres analogías:

a). - Uno y otro imaginaban una moneda internacional nueva, que no era más que una simple unidad de cuenta:

Las Unitas o el Banco, dependiente del oro, por medio del dólar en el caso de Unitas y cuya paridad en relación con el oro no era inalterable. Los dos proyectos adoptaban una posición matizada en la relación con el oro conservándolo como último fundamento de las relaciones monetarias internacionales, pero ninguno de los dos confiaba a la organización internacional que iba a crear, un papel preciso en el mercado del oro.

Estas monedas de cuenta no fueron finalmente creadas, - lo que reforzó de hecho a la preponderancia del dólar.

b). - Así también los dos proyectos concedían teóricamente el fondo, un control mayor sobre las políticas nacionales que el que luego iba a tener en realidad el F.M.I. Así, el Fondo Monetario Internacional no se haya en grado de precisar las condiciones de variación de la pari-

dad de una moneda, ni las restricciones de cambio que - puedan adaptar los países miembro: frente a un país acreedor, como la pretendía el plan White por ejemplo:

c).- Ambos proyectos organizaban un sistema de crédito-mutuo, cuyas diferencias residían principalmente, en el modo de concurrencia de los países (Volumen, Automatismo).

Esta manifestación de solidaridad colectiva constituye una etapa que no había sido jamás alcanzada.

#### B.- FUNDAMENTOS ECONOMICOS DE SU CREACION:

El Sistema Monetario Internacional puede crearse en una doble estructura: una oficial y multilateral, en la que el F.M.I. constituye la piedra angular, y la otra que nace de las relaciones bilaterales entre cada nación y los E.E.U.U., centro de reserva. Es con este espíritu que conviene juzgar la actividad del F.M.I. desde hace un cuarto de siglo.

Aquí nos podríamos preguntar si este organismo ha sido el árbitro imparcial de las relaciones monetarias internacionales ó simplemente, como podía tenerse desde la conferencia de Bretton Woods, es instrumento de la su--

plementación del dólar, y podríamos contestar que la verdad se encuentra en el término medio; si por un lado, el Fondo no podía dejar de sentir en sus orígenes, la supremacía de la economía americana, por otro, se ha visto sometido poco a poco a la influencia creciente de un grupo mayor formado por diez Estados, los cuales gracias a su dinamismo comercial y a la importancia de sus reservas monetarias, han podido a veces asumir responsabilidades que de otro modo, habrían debido incumbir a la organización monetaria del ámbito Mundial.

### 1).- El F.M.I. como el arbitro de las paridades:

La experiencia del período de entre guerras había mostrado como las devaluaciones en cadena y la generalización de los cambios, efectos directos de la crisis, contribuían su vez a reducir el Nivel de la actividad económica y el volumen de los intercambios exteriores, por lo que el F.M.I. recibió como primera misión el restablecimiento de las paridades estable y de la convertibilidad de las divisas.

El establecimiento de las paridades iniciales:

El funcionamiento del F.M.I. suponía en primer lugar - el establecimiento de las paridades de los Estados --- miembros, operación muy delicada debido a la inestabilidad de la mayor parte de los tipos de cambio al finalizar la segunda guerra mundial.

No obstante, no era hasta después de haber fijado su paridad que un Estado podía comprar divisas al fondo, - salvo en el caso excepcional de que su territorio se - hallara ocupado por el enemigo. Por consiguiente, el F.M.I., solicitó el 12 de Septiembre de 1946 a los Estados Miembros que le comunicaran sus paridades en vigor.

2).- El margen de fluctuación y de la postura del F.M.

I. respecto a los tipos de cambio flexibles:

El margen de variación del tipo de cambio debía de exceder del 1% por encima y por debajo de la paridad, para las transacciones cambiarias al contado y podía ser un margen razonable superior al 1% para las operaciones a término, si bien el fondo nada la ha dispuesto - acerca de este último punto.

Cuando se volvió a la convertibilidad de las principa-

Las monedas europeas en el mes de Diciembre de 1958, el margen de la fluctuación adoptado por la mayoría de -- los Estados miembro del A.M.E. fue el 0.75% por encima y por debajo de la paridad.

Para evitar que el tipo de cambio oscilara más allá -- del 2%, los Bancos Centrales intervinieron vendiendo o comparando dolares.

Desde entonces mantuvieron un margen de fluctuación del 1% por encima y por debajo del precio del dólar, el --- cual podía hallarse a su vez a un precio inferior o a un precio superior.

El margen de fluctuación podía alcanzar con el tiempo, -- el 4% entre dos monedas convertibles distintas del dólar desde la devaluación de la libra esterlina en 1967. Viendo que los tipos de cambio rígidos tenían inconveniente de ajustes tardíos y brutales en la paridades, el F.M.I. tomó conciencia, por lo que los partidarios de la flexibilidad de los tipos de cambio trataron de hacer evolucionar su postura al crear un informe titulado EL PAPEL DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL AJUSTE DE LOS PAGOS INTERNACIONES, que fue publicado en 1970.

Aquí los ejecutivos del F.M.I. adoptaron una postura --

prudente tras recordar que estabilidad no significa -- rigidez; en el informe se ve claro que la política con sistió en diferir una variación de la paridad el mayor tiempo posible, tal como se dio en los años sesenta. Sin embargo, el F.M.I. no aceptaba el sistema de los tipos de cambio flotantes, estimando que favorece una especulación desestabilizadora y hace difícil la cooperación Monetaria Internacional. Igualmente tampoco acepta los paridades móviles (era Wlina Peas) que -- consisten en admitir por ejemplo, el que un estado -- miembro deje deslizar su paridad en un 3% máximo anual dentro del límite del 10% en cinco años.

En 1970 los Directores Ejecutivos se limitaron a sugerir una mayor flexibilidad de los textos y de los procedimientos, con vistas a permitir una aceleración, e incluso una flexibilización de los ajustes de paridad, de todas maneras el F.M.I., reconocía que un tipo de cambio flotante temporalmente, bajo reserva de un control por su parte, ofrece la ventaja de facilitar la determinación del tipo de cambio de equilibrio.

### 3).- El F.M.I. y la liquidez Internacional:

Según los acuerdos de Bretton Woods, el F.M.I. no es un superbanco central, sino un pool de divisas cuyos recursos en oro y en divisas deben facilitar el ajuste de las balanzas de pagos.

Sin embargo, hacia la mitad de los años sesenta el volumen de las liquidez internacional pareció como insuficiente, sin que la misión de remediarlo fuera confiada de manera clara al Fondo; si antes el F.M.I. había podido ignorar este problema, era debido a que la ayuda americana y luego la redistribución del Stock de oro americano y la reserva de divisas acumuladas por los países en desarrollo, que al agotarse las posibilidades derivadas de un mejor reparto del oro de las divisas y, sobre todo, al tomarse conciencia del carácter nada soludable de la liquidez adicional creada por el déficit crónico de las balanzas de pagos de los E. E. U. U. y de la Gran Bretaña, se impuso la necesidad de crear de una manera más racional nuevas liquideces, el F.M.I. estaba precisamente hecho para semejante labor y los derechos especiales de giro le permitieron adquirir un mejor control del Sistema Monetario Internacional.

c).- ESTRUCTURA :

El F.M.I. está constituido a la manera de una Sociedad por acciones: existen dos tipos de cuotas de cada estado; las cuotas mínimas están fijadas de acuerdo con algunas variables como lo son el producto nacional bruto del país, el monto de las exportaciones y el monto de las reservas; sin embargo el otro tipo de cuotas que son voluntarias de mayor poder de votación en la toma de decisiones del Fondo Monetario Internacional.

Los organos decisorios son tres:

a).- la junta de gobernadores. Este organo es la máxima autoridad en donde cada Estado miembro delega su representación generalmente en su Ministro de Hacienda o en el Presidente del Banco Central; toma sus decisiones por mayoría y se reúne todos los años en Otoño, -- dos de cada tres veces en Washington, para examinar la actividad del Fondo durante el último ejercicio que va del 1o. de Mayo al 30 de Abril siguiente.

Son de competencia exclusiva de este organo, cuestiones como: la admisión de nuevos miembros, la remisión de cuotas, la modificación uniforme de todas las parida--

des, el acuerdo de expulsión de un Estado Miembro etc.

b).- El consejo de Administración, que inicialmente -- contaba sólo con doce miembros, comprende veinte desde 1o. de Noviembre de 1964. Cinco representantes son de los países de cuotas más elevadas, (E.E.U.U.; Reino Unido; República Federal Alemana; Francia, y Japón) y los quince restantes son elegidos por dos años por los otros países miembros, (tres de ellos representan a -- los países de América Latina, los otros al resto del -- mundo.

El consejo se reúne por lo menos una vez por semana bajo la Presidencia del Director General.

c).- El Director General, Este funcionario es elegido por los directores ejecutivos fuera de ellos mismos, - pero carece del derecho de voto, salvo de existir empate, en cuyo caso tiene voto de calidad.

D) ASPECTO LEGAL:

Para lograr los objetivos tratados por el F.M.I., el Convenio fundado por éste reemplazó el libre juego de la política nacional de cambios y pagos por un código para la Cooperación Internacional, quedando todos los miembros obligados a regirse por el .

Este reglamento consistió en varias cuestiones detalladas, especificando los medios que tenía el F.M.I. para lograr lo que se proponía.

a).- Eliminación de las Restricciones Cambiarias:

para eliminar las restricciones de los cambios extranjeros y finalmente restaurar la convertibilidad, las nuevas restricciones cambiarias sobre las transacciones internacionales corrientes requerían la aprobación del F.M.I.

Sin embargo, se hizo una excepción en lo relativo a -- los movimientos de capital no deseados, es decir fugas de capital por motivos de especulación o de política.

b) Estabilidad de los tipos de Cambio:

Al plantearse el doble problema de restaurar los tipos

de cambio estables y de proveer medios de aceptación - para el ajuste internacional, el F.M.I. apuntaba a la estabilidad como norma, pero al tener flexibilidad en caso de un desequilibrio grave normalmente se aseguraran las tasas estables al requerir a cada miembro que declarase una paridad para su moneda expresada en términos de oro o en relación al dólar norteamericano.

c). - El Ajuste :

Para solucionar los problemas menos graves a corto plazo, el F.M.I. adquirió bastantes recursos sobre los cuales podían girar los países miembros. Como condición a la membresía cada país tenía que fijarse una cuota individual basada en su tamaño relativo y fuerza económica, de la cual el 25% debía ser en oro y el resto en la moneda nacional. De estas recaudaciones el F.M.I. - juntó recursos que sumaban 9 000 millones de dólares - [ 1.700 millones en oro ]. Cualquiera país miembro podía pedir préstamos sobre estos recursos hasta 25% de su cuota por año durante un período de cinco años; Los derechos de giro proporcionaron un crédito direc--

tamente accesible a las propias reservas internacionales de los países miembros complementarios.

El establecimiento de los derechos especiales de giro (DEG) trajo un considerable incremento adicional de -- reservas para el financiamiento de los desequilibrios de los pagos; hasta un 70% los DEG son reservas en propiedad, como en dinero fiduciario adquirido para los miembros. A fines de lo sesenta ante la crisis del -- Sistema Monetario Internacional y ante la falta de liquidez, los países se ven en la necesidad de utilizar los derechos especiales de giro (DEG) para estabilizar su balanza de pagos.

Estos derechos especiales son unidades de cuenta. Al -- utilizar los DEG, empiezan las Reformas estructurales, aún inconclusas, del F.M.I.

Los derechos especiales de giro sirven para la corrección de desequilibrios coyunturales, también se debe a clarar que cuando un país asociado utiliza su derecho especial de giro sobre el F.M.I. el Fondo financia de esta forma al país que los giro en la cantidad que este necesite y que cuando regresa esta divisa el país --

SECRETARIA Y

asociado, está obligado a comprar únicamente su moneda nacional, esto es con el fin de evitar que al F.M.I. - se cargue de monedas de los países deficitarios.

Los artículos V y VI de los estatutos del Fondo explican muy claro que estas compras de divisas deben limitarse al pago de las transacciones corrientes salvo en dos casos.

a) Cuando el F.M.I. posee una cantidad de monedas inferior al 75% de su cuota y condicionado a que las divisas utilizadas para estos movimientos de capitales no llenen el importe en poder del F.M.I. por encima del 75% de la cuota del país comprador y por debajo del 75% de la cuota del país cuya moneda se vende.

b) Cuando se trata de transacciones de capital, por un importe razonable, unidas operaciones comerciales y bancarias.

El mecanismo de los DEG se enmarca en una doble preocupación

a) Hacer que el estado miembro tome medidas para enderezar el desequilibrio de su balanza de pagos al poner

le condiciones más severas, volviéndose a imponer la política del Fondo sobre la política nacional de los países.

b) la de evitar que el F.M.I. se deshaga de determinadas divisas y acumule otras poco solicitadas.

Las reglas de gestión del stock de divisas. Para evitar escasez de una divisa demasiado solicitada los estatutos del F.M.I. han previsto tres limitaciones:

Una limitación anual. Los giros no pueden aumentar las Reservas del Fondo en una moneda en más del 25% de la cuota anual. Una limitación pecuniaria que es cuando los Estados deben pagar al fondo comisiones cuya carga crece con el importe y la duración de los giros.

Una limitación unida a la necesidad de recompra, que es cuando un Estado gira en el Fondo, le vende su moneda y le compra divisas, pero también se compromete a comprar su moneda, a cambio de oro o divisas convertibles.

En resumen, ante las dificultades que implicaba el aumento de las cuotas y la necesidad de aumentar la liquidez del comercio mundial se Reformó el F.M.I. orientándose hacia: los empréstitos y la creación de los hechos especiales de giro.

## CAP. 11.- LA POLITICA EXTERIOR DE E.E.U.U. Y EL PAPEL DEL F.M.I.

### A).- CAMBIOS DE LA ESTRUCTURA MUNDIAL SUFRIDOS EN LA SEGUNDA POSTGUERRA.

#### *Acontecimientos y Problemas de la Postguerra.*

A pesar de lo extensa y destructiva que fue la segunda guerra mundial, sobre todo para Europa, a los dos años de haberse terminado, la producción había logrado una recuperación más completa que en el mismo período posterior a la primera guerra mundial. La Producción Industrial alcanzaba 80% de la preguerra y la producción agrícola 75%, cifras que comparadas con la recuperación anterior que fueron únicamente de 76% y 63, respectivamente son más dinámicas. Pero debido a la mayor destrucción de la planta industrial y de los medios de transporte, ocasionados durante la segunda guerra, la dependencia de Europa respecto al mundo exterior se había hecho mayor y se dificultó mucho más una recuperación.

#### *Dificultad en los Pagos Internacionales.*

En la balanza de pagos de Europa occidental es donde se reflejan las consecuencias internacionales de la producción sub-normal y de otros cambios producidos por la guerra, siendo baja la producción y alto el ingreso y la ocupación, los productos que podrían haberse exporta-

da se retenían para el consumo Nacional y se necesitaban con extrema urgencia importaciones que complementaran la escasa producción interior. Durante los Primeros dos años después de haber cesado la lucha armada, el déficit comercial de Europa ascendía a 5000 millones de dolares; en los 3 años anteriores a la guerra, el déficit comercial solo había sido de 2000 millones. En tanto que, en general, la cuenta corriente estaba en equilibrio en 1938, 5 años después de la guerra indicaba un gran déficit, aunque con disminución gradual.

Como casi las 3/4 partes del déficit acumulativo de Europa ( 1946-1950 ), de 24,4 mil millones de dolares, se debían sólo a los E.E.U.U., era frecuente que a este déficit se le llamara sencillamente " la escasez de dolares". Europa no estaba en condiciones de ganar dolares suficientes por medio de sus fuentes normales para cubrir sus gastos y, por tanto, se veía obligada a extraer grandes cantidades de sus reservas, a tomar en préstamo todo lo que podía y a confiar en concesiones extraordinarias para equilibrar la balanza.

Esta escasez de dolares no era un fenómeno puramente -- Europeo; hasta 1950, Canadá, América Latina y todas las

principales regiones del Mundo tenían un déficit de dólares en cuenta corriente.

### a).- Cambios Monetarios de Posguerra.

Al terminar la segunda guerra mundial, y durante muchos años después, el sistema monetario mundial estaba en -- desorden.

Dos monedas: el dólar norteamericano y el franco suizo, eran las únicas unidades monetarias estables y totalmente convertibles.

Cierto, la zona esterlina daba libertad de transferencia de pagos entre los miembros a través de cambios en los depósitos de reserva situados en Londres; pero los pagos a otros países, especialmente de la zona dólar, estaban sometidos a controles de cambio y restricciones estrictos de las importaciones, aunque variables.

En cuanto al resto del mundo, cada país perseguía sus propias metas de manera independiente. En Europa occidental, la general escasez de productos, la capacidad inadecuada de exportación y el exceso de poder adquisitivo, obligaban a mantener tasas de cambio fijas a nivel de sobrevaluación, respaldadas por sistemas exten-

sos y restricciones comerciales. Muchos otros países se hallaban en situación semejante y adoptaron medidas similares. Se difundieron los convenios comerciales bilaterales, adoptándolos como un método para asegurar un mínimo de las importaciones esenciales.

#### Causas del déficit Europeo.

¿ Exactamente qué fuerzas desencadenaron la guerra que llevó a la cuenta corriente de Europa, a un grave desequilibrio en 1947?, por supuesto que una importante parte debe atribuirse a la inflación; pero también tuvieron importancia los cambios estructurales.

Veamos primero el déficit comercial, cuyo monto ascendió a 5200 millones de dólares en este intervalo. Inclusive si los precios hubieran seguido constantes, las importaciones hubieran superado a las exportaciones en un valor de 1500 millones de dólares, pues al tiempo que aumentaba el volumen de las importaciones, disminuía el de las exportaciones. La mayoría de los 3700 millones restantes del déficit comercial puede atribuirse a la inflación. Los precios de las importaciones y de las exportaciones casi se duplicaron. Puesto que las importaciones de preguerra tenían un volumen mayor que-

Las exportaciones, esto originó que el déficit se duplicara en términos monetarios, añadiendo 2 100 millones - al total.

Una parte del aumento real de las importaciones en relación con las exportaciones, también puede explicarse por las fuerzas inflacionarias. Los gobiernos, bajo la fuerte presión para restaurar los niveles de vida y reemplazar el equipo de capital dañado, financiaron la absorción del exceso de ingreso; esto retiró la producción nacional de los canales de importación y absorbió las importaciones. Una inflación más severa en Europa, produjo la sobrevaluación de las monedas Europeas respecto a los dolares norteamericanos y canadienses, lo que estimuló las importaciones y deprimió las exportaciones. Las fuerza estructurales también contribuyeron a esta divergencia en el sector comercial. Los daños de guerra y el mantenimiento inadecuado hicieron más necesarias las importaciones y menos accesibles las exportaciones. También sucumbieron los mercados de ultramar, por lo menos temporalmente, a la competencia de los abastecedores locales y norteamericanos.

En cuanto al sector de invisibles de la cuenta corriente

su contribución declinó en más de 2 000 millones.

El ingreso de inversión se contrajo en mil millones debido principalmente a la liquidación durante la guerra de activos financieros a largo plazo, sobre todo por el Reino Unido. La pérdida de tonelaje marítimo, junto con la desaparición del comercio turístico, explica el resto de la contracción en el ingreso de los servicios.

### B).- LA POLITICA EXTERIOR DE E.E.U.U.

Cualquier cambio en las estructuras políticas y de las grandes potencias del mundo actual, lógicamente puede -- tener incidencia fundamental en el devenir político y -- económico del resto del mundo. Esto es aplicable, en -- principio, a todos los países, cualquiera que sea su gra-- do de desarrollo. En efecto, el Mundo actual esta orga-- nizado de manera tal que los grandes potencias ejercen -- liderazgo en las relaciones internacionales, ese lideraz-- go se basa y se manifiesta en mayor capacidad económica, -- en mayor potencial bélico y un mayor prestigio que entra-- ña la facultad de ejercer una influencia predominante, -- algunas veces decisiva en las relaciones internacionales. La influencia puede ser mayor en el caso de los países -- en desarrollo, éstos son más vulnerables a los vaivenes -- de la política y de la economía mundial. Dada la menor -- autonomía de esos países, su capacidad de decisión econó-- mica y política está, en gran parte supeditada a los -- criterios que se adoptan en los países dominantes. Los países latinoamericanos, en mayor o menor grado, se-- gún los casos, forman parte de aquella categoría de paí-- ses más vulnerables. Categoría a la que algunos autores

**BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN**

suelen denominar "Países de la Periferia" (Distinguiendo los así de los Países del Centro).

En resumidas cuentas, desde un punto de vista económico, a América Latina le interesa saber, por ejemplo, si Estados Unidos invertirá, y en qué condiciones, si comerciará con ellos de manera favorable, desminuyendo sus barreras arancelarias para que los productos Latinoamericanos puedan ingresar con mayor facilidad en el mercado Norteamericano, financiando las exportaciones Latinoamericanas hacia E.E.U.U. o, también, concediendo facilidades financieras para las compras Latinoamericanas de productos Norteamericanos; así también le interesará saber si en verdad contribuirá financieramente en los planes tendientes a estabilizar en un nivel adecuado, los precios internacionales de las materias primas y los consiguientes ingresos que los países exportadores derivan de ellos, o si finalmente, procurará facilitar la transferencia de conocimientos tecnológicos a los países en desarrollo.

Además, dada la disparidad entre los indicadores de la economía Norteamericana y los de las economías Latinoamericanas, la magnitud de un cambio en las relaciones entre ambas partes, siempre es sentida con mayor fuerza y

peso en el lado latinoamericano. Por ejemplo: si E.E.U.U. decide no hacer una inversión de 300 millones de dólares en un País Latinoamericano, la repercusión de tal decisión negativa es considerablemente mayor en este país que en aquél; dicho de otra manera, lo que puede pasar casi desapercibido en E.E.U.U., resultará extremadamente notorio en su País Latinoamericano. A esto se deben -- agregar las repercusiones implícitas de una decisión negativa.

Dado el predicamento que suelen tener las decisiones que adopta Estados Unidos, en razón de su situación prestigiosa, las connotaciones de las mismas pueden trascen-- der el asunto de que se trata y aplicarse también a -- otros temas.

Desde un punto de vista político y de la seguridad, interesa saber cuál será la actitud de Estados Unidos ante -- los distintos y cambiantes regímenes políticos e ideológicos que se suceden en los Países Latinoamericanos; pues de esa actitud dependerán las decisiones referentes a -- la calificación de esos países como aptos para recibir -- una consideración preferencial en los distintos foro -- internacionales ( como la ONU, OEA, etc.) en donde se de

Muchos de esos tienen cuestiones pendientes, tales como pretensiones territoriales, disputas sobre límites, regulación de los recursos naturales compartidos, problemas de Mediterraneidad. etc. para cuya adecuada solución conviene contar con una opinión internacional favorable.

Las cuestiones de seguridad preocupan a los países Latinoamericanos. Debe reconocerse que la distensión en el conflicto Este-Oeste permitió un mayor margen de manobra a todos los países del mundo, en la medida en que no resultaba necesaria una férrea alineación de tráz de las posiciones de las grandes potencias en pugna, el surgimiento de los llamados "Países no alineados". Así parece indicarlo.

Sin embargo, las tendencias más recientes en el campo Internacional parecen reavivar ciertas actitudes que reafirmar la vigencia de ciertas posiciones, compatibles en tres el mundo occidental y el mundo comunista. En Estados Unidos existe una marcada preocupación por dejar sentado que favorecer la "Detente" no debe interpretarse como ceder posiciones relacionadas con la defensa del funcionamiento de su propio sistema político

y económico; por otra parte, a los países no alineados cada vez les resulta más difícil mantener, por bloque su no alineación, con ello la " no alineación " parece ir identificándose, en última instancia, con las posturas económicas de los países en desarrollo, cuyo portavoz más destacado ha sido hasta ahora, el grupo de los 77 en la UNCTAD.

En definitiva, desde un punto de vista estrictamente político y de la seguridad, sigue estando vigente una alineación, aún cuando la misma por razones tácticas no sea hecho ostensible por los distintos países.

En primer lugar, entonces la política exterior de E.E.U.U., resultará de una doble adecuación: A la circunstancia política económica interna Nacional y a la circunstancia político económico externa Internacional.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que la política exterior Norteamericana no es obra exclusiva del poder ejecutivo, la responsabilidad por la conducción de dicha política es compartida con el Congreso. En el curso de la historia de E.E.U.U. esa competencia ha tenido, de hecho diversas manifestaciones en función -

de la mayor o menor armonía entre ambos poderes, ese --- grado de armonía ha dependido en parte de la circunstancia de que en el congreso la mayoría pertenezca de --- cierta manera al mismo partido político que el presidente.

En tercer lugar, hay que tener en consideración que las --- tendencias históricas han oscilado entre el Aislacionismo y el intervencionismo, ha habido épocas en el histo--- ria en que E.E.U.U. ha preferido replegarse sobre sí -- mismo.

Ello ha sido facilitado por el gran potencial económico y militar Norteamericano.

Estados Unidos, basado en una Autosuficiencia casi obso--- luta, aunque sin prescindir totalmente del resto del -- mundo, ha sentado su foco de atención y sus intereses -- dentro de las propias fronteras, limitando sus relacio--- nes externas los contactos y necesidades imprescindibles. En otras épocas de la historia, E.E.U.U. ha preferido -- asumir un papel activo con relación al resto del mundo, -- esto ha sucedido en aquellas circunstancias en las cua--- les consideraba que el mantenimiento de su nivel estaba-

en parte supeditado a su capacidad para controlar estrictamente, los lineamientos del orden mundial. Para tal fin, E.E.U.U. ha considerado necesario intervenir activamente en el devenir político y económico del resto del mundo, estableciendo alianzas, muy comprometidas con aquellos países o grupos de países a los cuales consideraba, por razones de estrategia económica, Política o Militar, como cruciales o vitales para el mantenimiento de su propio poderlo. Con criterio, cada País o cada región era evaluado en función de aquellos criterios y, consiguientemente, cuanto más alto estuviera en la escala de la importancia estratégica, tanto mayor era la preocupación de E.E.U.U. tenerlo de su lado.

En la actualidad E.E.U.U. ha adoptado una actitud intermedia que no tiene visos de cambiar.

Por un lado, E.E.U.U. está consciente de que en el mundo interdependiente en que vivimos ya no es posible adoptar posiciones aislacionistas. Las interacciones de los distintos países que componen el universo se han incrementado con el correr del tiempo, debido a razones por todos conocidas: la complejidad de la economía moderna; los progresos científicos y tecnológicos; las problemas ambientales comunes; la utilización de espacios y recursos-

naturales compartidos por toda la humanidad, como los océanos y el espacio aéreo, que hacen que prácticamente sea imposible que un país pueda permanecer aislado de los demás, si es que no quiere quedarse a la zaga en la carrera del progreso. Además, la revolución en las comunicaciones no solamente facilita las intervenciones de los diversos países, sino que también actúa como acicate para aumentar el conocimiento de lo que sucede más allá de las fronteras Nacionales. Estos conocimientos Económicos, políticos, culturales, etc., luego se transforman en deseos o necesidades que hay que satisfacer, para lo cual se debe interactuar; la revolución de las expectativas crecientes en el ámbito internacional se explica, en parte, debido a este fenómeno. Esa revolución es un factor más que coadyuva en el sentido de impedir cualquier intento aislacionista.

Por otro lado, el perfeccionamiento de las armas de larga distancia ha quitado valor estratégico a ciertos países que antes eran considerados clave. Este y otros cambios en la tecnología bélica tornan innecesaria la costosa presencia (o control) de E.E.U.U. en muchas partes del Mundo. El gobierno Norteamericano ya no pue-

de justificar ante los contribuyentes, las cuantiosas erogaciones para el presupuesto de defensa. El Intervencionismo ha debido ceder parcialmente ante las nuevas realidades.

El principal problema que debe abordar E.E.U.U. es económico; en efecto, los grandes trastornos que viene sufriendo la economía mundial, trastornos que se agudizaron desde 1973 con los incrementos del precio del petróleo, todavía no han podido solucionarse satisfactoriamente. Inflación, recesión, y desocupación son características que ya no pertenecen solamente al mundo en desarrollo, pues han pasado a definir también a las economías desarrolladas. Durante estos últimos años Estados Unidos ha estado tratando de superar los escollos económicos. A partir de 1976, especialmente en la segunda mitad del año, los indicadores económicos han ido mejorando progresivamente. Pero dicha mejora no ha sido tan grande como la mayoría vaticinaba, al promediar 1976, la tasa de desocupación en Estados Unidos continuaba oscilando alrededor de un 8%, este es un dato que habla por sí solo y que ciertos países latinoamericanos no parecen considerar debidamente, pues teniendo algu-

nos de ellos una mayor tasa de desocupación, igualmente presentan sus reclamaciones económicas en forma airada; podemos suponer entonces que E.E.U.U. no dispondrá de suficientes recursos como para atender las reclamaciones y expectativas provenientes del resto del mundo y en especial de América Latina.

En la medida en que se comprenda esto último, será posible entender la futura política exterior Norteamericana y sus consecuencias para América Latina. Las distintas facetas de esa política exterior Norteamericana estarán detenidas por esas circunstancias. Es muy probable que en la actualidad se amplíen a concretar ciertas políticas referentes a temas ya mencionados que interesan especialmente a América Latina como :

1) La producción elaboración (transformación) , comercialización y precios internacionales de las Materias primas;

2) Las inversiones públicas y privadas de E.E.U.U. en el exterior y la actividad de sus empresas transnacionales;

3) La transferencia tecnológica desde E.E.U.U. ha

cia los países en desarrollo y, en especial, hacia los países latinoamericanos;

4) La liberación del comercio exterior [a América latina le interesa entrar con sus productos en el mercado Norteamericano.

La consideración de los 4 temas mencionados puede hacerse desde 2 puntos de vista diferentes: unos sería analizar los distintos pormenores técnicos mediante los cuales se pueden poner en práctica las políticas acerca de esos temas, y otro punto de vista, es el que se refiere al en foque global de los problemas, Si tenemos en cuenta que E.E.U.U. debe administrar cuidadosamente sus recursos a fin de satisfacer las exigencias económicas internas se podría pronosticar lo siguiente: durante el gobierno actual se intensificarán aquellos programas económico políticos externos que faciliten a su vez la recuperación económica interna de Estados Unidos. Dicho en otras palabras, no puede esperarse una política económica externa norteamericana de tipo "concesional" o "gratuito".

Estados Unidos buscará afianzar aquella línea de cooperación

ración en donde a la vez que se satisfagan los intereses de terceros países, también queden satisfechos los intereses Nacionales. Aquí puede entrar en escena América Latina y lo puede hacer en forma preponderante. Esta -- dos Unidos necesita concretar una política coherente -- con los países en desarrollo. Pero parece muy difícil -- abordar una política única global que abarque a todas -- esos países. Ellos son muy diferentes en su grado de -- desarrollo (al tercer mundo ya se le desgaja a a un cuarto -- to y hasta a un quinto mundo,), en sus estructuras pro-- ductivas y canales de comercialización, en sus sistemas-- políticos y afinidades ideológicas, en sus característi-- cas técnicas y culturales, en su estilo de vida, etc. -- resulta por la tanto más viable que Estados Unidos intente -- te primero, y en forma más concreta y detallada, tratar-- con un Sub-Grupo de los países en desarrollo.

### C) LA INGERENCIA DE E.E.U.U. EN EL F.M.I.

Para entender debidamente el programa de ayuda económi-- ca exterior de los Estados Unidos, es necesario ubicarlo dentro de la problemática interna de ese país y su resulta -- tante: La Política Exterior. Cuando el congreso de ----

E.E.U.U. discutía el monto de ayuda externa, nueve exsecretarios del tesoro advirtieron a dicho organismo que la aprobación de medidas rescritivas al proyecto de ley de asignaciones de ayuda exterior podría socavar gravemente la economía mundial y el futuro bienestar del pueblo Norteamericano.

En fecha reciente los E.E.U.U. se han percatado de los problemas que puede acarrearles el que la brecha entre países pobres y ricos siga ampliándose.

Este hecho ha sido notorio especialmente desde que los países en vías de desarrollo comenzaron a dirigir la mayor parte a sus ataques a los Estados Unidos, apoyando proposiciones de países socialistas en diversos foros internacionales. Ante esto los Estados Unidos se han visto en la necesidad de reconsiderar su política hacia los países del tercer mundo. Uno de los puntos centrales de esta reconsideración ha sido la revisión de los criterios básicos de los programas de ayuda al exterior. Los puntos que más han sido discutidos en el congreso son los relativos a los canales institucionales que deberán utilizarse para otorgar la ayuda, el tipo de proyectos que deben financiarse y la designación de los -

países a los que se otorgará el financiamiento. En cuanto a los canales de distribución de los fondos, los organismos multilaterales de financiamiento y la banca privada han incrementado su porcentaje. Ello ha significado para el congreso, una pérdida de controles sobre los programas de ayuda externa. Como una respuesta a este problema, el senado ha venido presionando para que se condicionen los préstamos que las agencias multilaterales otorguen con fondo de los Estados Unidos.

Por lo que se refiere al tipo de proyectos que se deben financiar, existe la opinión generalizada dentro del congreso y en la dirección de algunas agencias internacionales como el Banco Mundial, de que debe ponerse énfasis en otorgar créditos de orden social, en lugar del tradicional financiamiento para obras de infraestructura; también según esta nueva directiva, se dará prioridad a los países de más bajo ingreso per capita. Durante el período que abarca desde la segunda guerra mundial hasta 1975, la ayuda económica directa de los Estados Unidos a los países en desarrollo ascendió a los 139 500 millones de dolares; de los cuales una tercera parte fue ayuda militar. Durante ese mismo período la asistencia que Estados Unidos otorgaba a través de -

organismo internacionales sumo la cantidad de 63,000 millones de dolares. En estas cantidades no se incluye lo que la Agencia Internacional para el Desarrollo, (AID) - considera como " concesiones comerciales " , ayuda técnica y préstamos derivados.

En 1976, la ayuda directa norteamericana a los países del tercer mundo fue de 9 100 millones de dolares; y para 1977 - 78 el congreso aprobó la cantidad global de 6 700 millones de dolares. De acuerdo con el presidente Carter, los Estados Unidos ocupan el decimotercer lugar en la lista de naciones que destinan fondos a la asistencia exterior. El monto de la ayuda representa solamente el 0.3% de su PNB.

Si las medidas propuestas por el congreso para continuar otorgando ayuda económica se hicieran efectivas, los países considerados como de ingreso medio como es el caso de México, tendrían dificultades para conseguir financiamiento externo para los grandes proyectos industriales y de infraestructura. Sin embargo, si continúa imperando el criterio empresarial de prestar a quien tenga capacidad de pago. Algunos países como México podrán mantener sus fuentes internacionales de financiamiento.

## DI.- EL PAPEL DEL F.M.I.

El Sistema Monetario Internacional esta constituido por una serie de politicas y mecanismo más o menos concertados, para facilitar las operaciones de ajuste entre las Naciones y ayudar a la fluidez de los pagos y las transacciones financieras internacionales. El Ordenamiento Monetario surgido de las conferencias de Bretton Woods, en 1944, reimplantó el patrón cambio oro que permitia agregar a las reservas metálicas las divisas convertibles en oro para que funcionaran como monedas de reserva. Pero en su nueva formulación, el Sistema monetario giraría en torno al oro, al dólar y la libra esterlina, aunque el Dólar se constituyó en el verdadero eje del Sistema por el carácter dominante de la economía norteamericana.

Mediante la emisión de dolares que podian acumularse como reservas en el exterior, esa moneda nacional se convirtió en instrumento internacional indiscutible de pago y, de esa manera, las técnicas inflacionarias que formaban parte de la política económica norteamericana, se extendieron al comercio exterior.

El déficit de la balanza de pagos estado-unidense significaba una permanente unificación de liquidez al resto del mundo, que se transformaba en un deudor permanente de E. E. U. U.

la aparente invulnerabilidad del dólar, la solidez de la economía norteamericana y el acopio de oro con que contaba ese país, sumando a su indiscutible capacidad competitiva en el mercado mundial, permitió reconstruir la economía europea y japonesa bajo el predominio de los capitales norteamericanos.

El Sistema de Bretton Woods, asentado sobre el "patrón dólar" estableció un régimen de paridades fijas expresadas en oro y en dólares para los países miembros del Fondo Monetario Internacional ( F.M.I. ), los países se comprometieron a lograr una paulatina eliminación de las restricciones cambiarias, para asegurar la convertibilidad de las monedas nacionales a dólares.

El problema de la limitación de la liquidez se encarnó brindando a los países deficitarios la posibilidad de tener créditos en el F.M.I. por montos limitados en relación con la magnitud de sus cuotas.

El Sistema resolvía así dos problemas fundamentales: el de la convertibilidad y el de la liquidez.

Durante la postguerra y hasta la segunda mitad de la década del 60, el sistema surgido de Bretton Woods desarrolló al máximo sus posibilidades y sus defectos. El

sistema monetario facilitó la oligopolización de los mercados y la influencia rectora de la economía estadounidense. Pero la reconstrucción europea y japonesa -- terminó con el predominio exclusivo de Estados Unidos en el mercado mundial. El país perdió competitividad y el oro que antes fluía fácilmente a sus arcas, a través de un comercio con permanente saldo favorable, empezó a -- distribuirse entre los nuevos centros de poder, aunque el dólar seguía siendo la moneda patrón. Estados Unidos empezó a perder oro y, como seguía emitiendo dólares que se acumulaban como moneda de reserva en el resto -- del mundo, llegó un momento en que era evidente que no podría responder por la conversión en oro de esa masa -- dólares.

El régimen de las paridades fijas empezó a obstaculizar la función del dólar y sobrevino la crisis monetaria, -- que expresó tanto la incapacidad de convertir en metales los dólares emitidos, como la nueva relación de fuerza -- surgidas al cabo de 30 años de posguerra.

El régimen surgido de Bretton Woods ya no garantizaba -- la convertibilidad y también era ineficaz para poner un límite a la liquidez global y, sobre todo, para ofrecer

una adecuada distribución de esa liquidez.

El Gobierno norteamericano decretó la inconvertibilidad -- del dólar frente al metal. El dólar se depreció frente -- al oro y posteriormente sufrió una devaluación frente al -- mercado alemán, al yen japonés y al franco suizo.

Con la creación de una nueva moneda fiduciaria interna-- cional, el Fondo se convertiría en una Banca de emisión-- y, por lo consiguiente, frente a los Bancos Centrales en un super-banco central. Esta nueva forma de liquidez in-- ternacional no podría dejar de reducir, al cabo de un -- tiempo, progresivamente el papel del oro y del dólar; -- sin embargo, con la introducción de los derechos especia-- les de giro deberá ser lenta para asegurar su aceptabili-- dad; los efectos a largo plazo serán tanto más profundos cuanto modestos los efectos inmediatos.

Así, si se añade a los 3.500 millones de dólares creados en 1970 el tercer aumento de las cuotas de 6.900 millones de dólares aproximadamente, el volumen de la liquidez in-- ternacional habrá aumentado aparentemente en 10.400 mi-- llones; es decir aproximadamente 15% en un sólo año, -- siendo esta nueva liquidez administrada por el F.M.I. -- lo que le da posibilidades de acción de las que nunca --

había gozado. Es cierto que, al mismo tiempo, los Bancos Centrales han reducido en 3,000 millones de dólares el - importe de sus acuerdos swap; es decir las facilidades - recíprocas de tesorería a tres meses que se consienten -- y cuyo volumen se hallaba valorado por el informe de - 1969-1970 del F.M.I. en 14.500 millones de dólares.

La solaridad de los Bancos Centrales no ha sido quizá -- más que un paliativo en período de crisis del sistema mo netario internacional, que se transformaba, una vez pasa da la crisis, en un proceso de institucionalización en - provecho del F.M.I.

En conclusión, el F.M.I. salió en 1971 reforzado por lo menos temporalmente de una crisis del sistema monetario- internacional que el grupo de los diez, más que él mismo habían conseguido superar.

### CAPITULO III

LA POLITICA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y SU INFLUENCIA EN LAS POLITICAS NACIONALES DE LOS PAISES ASOCIADOS.

a) El Fondo Monetario Internacional como Eje del Sistema Monetario Internacional.

A principios de los años 30 se observó el derrumbe del mercado financiero mundial, pues a raíz de la crisis se hicieron evidentes las deficiencias del patrón de cambio oro, las cuales se manifestaron como falta de liquidez internacional, particularmente en el interior de las potencias económicas se presentó un caos monetario que tuvo como resultado la desaparición del patrón oro en 1931 en Inglaterra y en 1933 en los Estados Unidos, posteriormente en Francia, Holanda y Suiza.

Este caos monetario fue un impedimento para el desarrollo eficaz de las relaciones comerciales o de intercambio y sobre todo para la llegada de capitales. Estos mecanismos son los vehiculos que han servido a los Estados Unidos para implantar su poder hegemónico sobre todo en las áreas que se encuentran dominados por el dólar.

Inglaterra en tanto había perdido parte de sus mercados internacionales y sus reservas de oro, a raíz de la se-

BIBLIOTECA Y ...

gunda guerra mundial ya mostraba una situación de debilidad sobre todo en la situación negativa de su balanza de pagos, por el contrario E.E.U.U. resultó favorecido de esta última situación y alcanzó gran preponderancia a nivel internacional, sobre todo en europa.

Al terminar la guerra E.E.U.U. era el país acreedor por excelencia y tenía el 70% de las reservas monetarias -- existentes en el mercado. Las restricciones cambiarias que se registraron en los años 30 y 40 motivaron la creación de dos organismos internacionales que tendrían como objeto corregir las contradicciones del sector monetario y comercial de los países capitalistas, particularmente de los Estados Unidos e Inglaterra. Estos dos organismos fueron el FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y EL BANCO INTERAMERICANO DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO, el primero de los organismos fue creado con la finalidad de establecer políticas de control monetario y el segundo con fines de inversión a largo plazo, en especial a los países con problemas de balanza de pagos.

#### Finalidades del F.M.I.

En el artículo primero de los estatutos de esta institu

ción se señalan los objetivos generales de la misma:

"Promover la cooperación monetaria Internacional mediante una institución permanente que proporcione un sistema de consulta y de colaboración en materia de problemas monetarios internacionales.

"Facilitar la expansión y el crecimiento armonioso del comercio internacional, para contribuir así al restablecimiento y mantenimiento de altos niveles de empleo y de ingresos reales, así como el desarrollo de los recursos productivos de los Estados miembros.

"Promover la estabilidad de los cambios, manteniendo los acuerdos sobre ellos celebrados entre los Estados miembros y evitando la carrera de la desvalorización.

"Ayudar al establecimiento de un sistema multilateral de pagos en lo que atañe a las operaciones corrientes entre los Estados miembros, eliminando las restricciones de cambio que traban el desarrollo del comercio mundial.

"Inspirar confianza a los Estados miembros, poniendo a su disposición con las adecuadas precauciones, los recursos del Fondo, procurando así la posibilidad de corregir los desequilibrios de su balanza de pagos, sin -

recurrir a medidas ruinosas para la prosperidad nacional o internacional.

"De acuerdo con lo que precede, abreviar la duración y reducir la amplitud de los desequilibrios que afectan a las balanzas de pagos de los Estados miembros."

### Funcionamiento

Las reglas que esencialmente norman el funcionamiento de este organismo internacional son:

a) Los asociados tratarán con el fondo sólo a través de su tesorería, banco central, fondo de estabilización u otra agencia oficial semejante.

b) Los órganos directivos son: junta de gobierno, consejo directivo y director gerente.

c) Cada asociado tendrá 250 votos, más un voto por cada equivalente de 100,000 dólares.

d) Las aportaciones de los asociados, que en total darán un monto aproximado de 10,000 millones de dólares, se harán de acuerdo con el siguiente porcentaje: el -- 25% como mínimo en oro y el resto en moneda nacional.

e) La paridad de la moneda de cada asociado, que será fijada de acuerdo con la que exista 60 días antes de su ingreso al fondo se expresará en oro o en dólares nor--

teamericanos. El fondo fijará a los asociados, para las operaciones en oro, un margen superior e inferior a la paridad, prohibiendo a los mismos comprar oro a un precio superior al precio de paridad, más el margen prescrito; o venderlo a un precio inferior al precio de paridad menos el margen señalado.

### Derechos y Obligaciones

Como derechos de los países miembros del Fondo Monetario Internacional se señalan los siguientes:

- a) Los países asociados tendrán derecho a adquirir del fondo las monedas de los demás, a cambio de la propia, bajo una serie de condiciones que previamente se indican.
- b) Los miembros del fondo podrán modificar la paridad de sus monedas sin el consentimiento del mismo, si la modificación no afecta las operaciones internacionales de otros asociados.
- c) Cuando los desequilibrios en la balanza de pagos de un país son de carácter "fundamental", éste podrá variar el tipo de cambio de su moneda hasta un 10% sin autorización del fondo, y hasta el 20% o en una propor--

ción mayor, previa autorización de éste.

d) Se establece que, previa conformidad de la mayoría - de los países asociados, se efectuará una modificación general y uniforme de la paridad de todas las monedas - respecto del oro, lo que equivale a una variación en el precio mundial del mismo.

Son obligaciones de los miembros del fondo:

a) Ajustar su conducta monetaria a los principios generales del fondo.

b) Eliminar las restricciones cambiarias, en particular el control de cambio, manteniendo sólo aquellas que el fondo autorice en forma expresa.

c) No hacer uso distinto al señalado de los recursos -- que sean proporcionados por el Fondo, como puede ser -- utilizarlos para hacer frente a las posibles salidas o exportación de capital.

d) Suministrar la información que les sea solicitada -- por el fondo que puede versar sobre las siguientes  cuestiones, entre otras:

i) Existencia oficial, de oro y divisas, en el país y - en el extranjero.

ii) Existencias, en el país y en el exterior de oro y divisas en poder de organismos bancarios y financieros, -- con excepción de dependencias del gobierno.

iii) Producción de oro.

iv) Exportación e importación de oro, por países de destino y procedencia.

v) Exportación e importación total de mercancías, por países de destino y procedencia, expresadas en moneda nacional.

vi) Balanza internacional de pagos, cuyos renglones se referirán al comercio de mercancías y servicios, los -- traspasos de oro, los traspasos de capital de que se -- tenga conocimiento y a otros renglones.

vii) Ingreso nacional.

viii) Índices de precios al mayoreo y al menudeo y de -- precios de exportación e importación.

ix) Tipos de compra y de venta de divisas.

x) Control de cambios, es decir, un informe completo de las medidas de control de cambio vigentes en el momento de asociarse el país al Fondo e información minuciosa y periódica sobre las subsecuentes modificaciones.

Es fácil destacar que la finalidad del Fondo Monetario

Internacional era promover un sistema monetario internacional, en el que la moneda de un país fuera cambiada a un tipo fijo por la de otro país, paridad que se expresara en oro o en dólares norteamericanos, por lo que cada asociado habla de comprometerse a colaborar con el FMI "para promover la estabilidad de los cambios, asegurar que las relaciones cambiarias entre los asociados sean ordenadas y evitar modificaciones cambiarias con fines de competencia". Otra de sus características es que los países asociados no podrán modificar la paridad de sus monedas, salvo que el fondo lo autorice y sea para corregir "desequilibrios fundamentales", o en el caso de que los cambios o el cambio propuesto no afecten "las operaciones internacionales de otros asociados", situación poco o nada común dada la inevitable repercusión que en el resto de los asociados ha de tener la actitud particular de unos de ellos. En este campo se prevee la posibilidad de efectuar, si así se acuerda por mayoría de votos, "modificaciones proporcionales uniformes de las paridades de las monedas de todos los asociados".

Visto lo anterior se puede afirmar que la política monetaria del fondo estaba encuadrada dentro del patrón oro

y bajo la influencia decisiva de los Estados Unidos, influencia que proviene de su preponderante participación en el capital inicial del Fondo y en el sistema de elección establecido que permite y asegura que los organismos de dirección del mismo estén bajo el control absoluto de los Estados Unidos. Independientemente de que algunos críticos niegan el regreso al patrón oro, en la práctica y estatutos del Fondo, bastaría recordar para afirmar lo contrario que la paridad de las monedas tiene como denominador común al oro, o al dólar convertible en oro; que tal paridad no puede ser modificada, salvo en pequeños porcentajes, si no es con el conocimiento y la sanción del propio Fondo; que sólo por el mutuo consenso, lo que sin exageración es tanto como decir a instancia de los Estados Unidos, es posible modificar con carácter general las paridades establecidas inicialmente. Puede decirse, además, que al propugnar el fondo por el establecimiento de un sistema multilateral de pagos, por la eliminación de las restricciones cambiarias y el mantenimiento del oro como base del sistema, el clásico patrón oro está presente en su organización monetaria.

b) EL F.M.I. y su Influencia en los Países Asociados

La participación del Fondo en la vida económica y financiera de sus asociados es otra de las características -- más sobresalientes. El apartado que lleva por título -- "Suministro de información" de su convenio constitutivo abiertamente afirma que el fondo podrá exigir, de sus -- asociados, información sobre la existencia que tengan de oro y divisas; la balanza de pagos; estado de las inversiones internacionales, y una serie más de datos que en la mayoría de las situaciones los propios nacionales del país desconocen.

El uso de los recursos de que pueden disponer los asociados es otra de las cuestiones más debatidas en el Fondo. Uno de sus artículos prevé que cada país podrá obtener -- anualmente, y a fin de enfrentarse a un desequilibrio -- temporal de su balanza de pagos, una suma de monedas de los demás países que no exceda del 25% de su participación en los recursos totales del Fondo, salvo que por -- circunstancias especiales se le conceda un mayor porcentaje al indicado. Al dar a cada país una cuota fija de crédito contra la cual puede girar, el Fondo se acerca -- más al Plan White que al Plan Keynes, pues como es fácil

recordar, este último aconsejaba que, con base en el volumen, a una fecha determinada del comercio internacional de cada país se le asignase al mismo una cantidad de la moneda propuesta -bancor- contra la cual podría obtener numerario de cualquier otra nación o territorio.

A pesar de las contradicciones que suelen existir entre los Estados Unidos e Inglaterra, la influencia anglonorteamericana es decisiva en la política del Fondo. De las participaciones iniciales 8,800 millones de dólares, que corresponden al total de los 44 países que pertenecían a dicha institución monetaria a la fecha de su constitución, la de ambos países representaba el 46.02% del total de ellas. Su política de préstamos es, por otra parte, bien expresiva. Desde su creación a octubre de 1969, Inglaterra y la llamada Europa industrial absorvieron en 49.38% del total de los créditos concedidos, de los que corresponde sólo a Inglaterra el 36.59%. América Latina, por el contrario, sólo obtuvo un raquítico 13.02%. Es decir, con respecto a los países subdesarrollados, el Fondo practicó una política muy definida y activa, adecuada a la que llevan a cabo las principales potencias imperialistas. Las tareas básicas de esa políti

ca consisten en impedir a esos países que tomen un camino no capitalista en su desarrollo y mantenerlos dentro del sistema de la economía capitalista mundial con el fin de seguirlos explotando.

De esta manera, el F.M.I. rige el sistema monetario internacional y sus atribuciones lo facultan para ser el guardián de las finanzas y una especie de agente del capital y de la comunidad financiera.

El F.M.I. promueve el ajuste internacional de los saldos deficitarios y superavitarios de una manera peculiar: exige el equilibrio de la balanza de pagos de los países con déficit, pero no extiende esa exigencia a los deficitarios que actúan como centro de reserva, como Estados Unidos. Tampoco tiene las mismas exigencias para con los países superavitarios, por lo que el proceso de ajuste ha sido asimétrico y ha recaído exclusivamente sobre los países deficitarios.

Estos últimos generalmente tienen déficit crónicos en sus balanzas comerciales. Sin embargo, no es fácil compensar estos desequilibrios con créditos y movimientos de capitales, porque las inversiones directas y los préstamos suponen remesas de ganancias y pago de amortizacio

nes e intereses que complican aún más el desequilibrio de las cuentas externas.

El déficit originario en la balanza comercial se debe generalmente a las importaciones necesarias para la industrialización, a las consecuencias del intercambio desigual (precios bajos para las exportaciones de los países subdesarrollados y precios altos para los productos de tecnología compleja) y a la dependencia estructural, que consiste en disponer de un aparato de producción débil e ineficaz para competir con los países industrializados y que, además, crea grandes necesidades de importación de tecnología y de productos muy elaborados, cuyos precios también son muy altos.

Por tanto, dado un saldo comercial negativo, el equilibrio debe provenir de la cuenta de capital; es decir, de la inversión extranjera directa y del endeudamiento externo, de lo contrario, disminuirán las reservas monetarias internacionales. Las inversiones extranjeras y los créditos internacionales requieren ciertas condiciones - que permitan la reproducción del capital y el mantenimiento de la solvencia financiera del país, condiciones que afectan la situación económica, social y política.

Anteriormente, cuando reglan los tipos de cambio fijos, se debía contar con permiso del Fondo para devaluar más de 10%. Ahora, con los tipos "estables pero ajustables" el F.M.I. ejerce una función de vigilancia, que en el caso del dólar no ha sido muy estricta.

Dentro del marco financiero y monetario imperante desde Bretton Woods, cuando una devaluación no es suficiente - y las reservas van en constante descenso, se debe recurrir a los créditos concedidos por el F.M.I., hay varias opciones para recurrir a dicho financiamiento, en primer lugar, cabe recordar que cada país miembro aportó una cuota al organismo, integrada 25% en oro (o 10% de sus reservas monetarias internacionales, en caso de ser menor el monto) y el resto en moneda nacional. Así, cualquier país puede tener acceso automático a ese 25% de su cuota, denominado "tramo oro", aunque el crédito no lo obtiene en ese metal sino en monedas convertibles por un valor equivalente.

Adicionalmente, existen otros cuatro tramos de crédito, cada uno igual al 25% de su cuota; de esa manera, el financiamiento total que puede obtener cada país miembro equivale al 125% de su cuota.

Mientras en el tramo oro es automático, el primer tramo de crédito está sujeto a que el país que lo recibe formule ciertas promesas de corregir su desequilibrio externo. En cambio, a partir del segundo tramo es menester que -- las autoridades monetarias del país solicitante suscriban una "carta de intención", en la que expresen cuáles son las causas del déficit y las medidas concretas de política monetaria, fiscal y comercial que se comprometen a poner en práctica para eliminarlo. Los tramos de crédito tercero y cuarto requieren similares condiciones, - pero las exigencias son mayores.

Además de estos tramos normales, en el F.M.I. se estableció un mecanismo financiero para que los países miembros puedan hacer frente a las caídas eventuales de las exportaciones, debidas a causas aleatorias que escapan de su control (por ejemplo, una helada que afecta la exportación agrícola, o restricciones en los mercados internacionales debidas a una recesión, y que se traducen en una pérdida significativa en el ingreso de divisas).

El servicio de "financiamiento compensatorio", que antes de la reunión de Kingston (1976) podía llegar a representar 50% de la cuota, sirve para amortiguar estas caídas

de Ingresos y está sujeto a un menor condicionamiento que los tramos normales de crédito.

### c) México y el F.M.I.

Desde la aceptación del convenio constitutivo del F.M.I., México se encuentra ligado al Sistema Monetario Internacional institucionalizado por dicho organismo.

La Moneda Mexicana tenía en 1945 una paridad de 4.36 pesos por dólar.

En 1948 el precio del dólar se elevó a 8.64 pesos y en 1954 la paridad se fijó en 12.49.

Este tipo de cambio se mantuvo hasta el 31 de agosto de 1976, fecha en que tuvo lugar una nueva devaluación.

La paridad actual es de 23.98 por dólar aproximadamente y se ve un proceso de flotación regulada.

Después de la última devaluación y al iniciarse el nuevo gobierno, en diciembre de 1976, el país estaba sufriendo las consecuencias de la crisis capitalista mundial y de las deficiencias del propio modelo de desarrollo, seguido durante más de tres décadas.

El producto interno bruto, que en los años del llamado desarrollo estabilizador había crecido a un promedio --

anual de 7% en términos reales, bajó a 3.4% en 1971; se intentó reactivar la economía mediante incrementos en el gasto público y el otorgamiento de estímulos para el gasto privado, pero ello provocó un relativo exceso de demanda y, desde 1972, un acentuado proceso inflacionario. Por otro lado, las importaciones crecieron a causa del estancamiento de la producción agrícola, al tiempo que se efectuaron importaciones desusadas de hidrocarburos, debido a la insuficiencia de la explotación petrolera y de la producción petroquímica.

De esta forma según los datos contenidos en las memorias de Pemex, la balanza de hidrocarburos y sus derivados, arrojó un saldo negativo de 4 millones de dólares en 1970, 48 millones en 1971, 95 millones en 1972, 252 millones en 1973 y 289 millones en 1974, sólo a partir de 1975 dicha balanza, presentó un saldo positivo, que fue 140 millones de dólares en ese año, 206 millones en 1976 y 811 millones en 1977.

El desequilibrio petrolero anterior a 1975, junto con el aumento en el servicio de la cuantiosa deuda externa, acentuó el déficit creciente de la cuenta corriente de la balanza de pagos, que debió ser financiada con eleva-

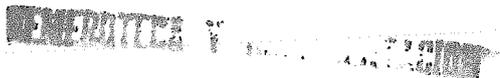
dos créditos del exterior que incrementaron la deuda pública externa del país. Esta deuda se contrató en gran parte con el F.M.I., México ya había recurrido a ese organismo en 1959 y en 1961, en ambas oportunidades se contrataron créditos por 900 millones de dólares. En 1976 el Fondo otorgó un préstamo de 1,290 millones de dólares, después de aprobar el convenio de facilidad ampliada; la mitad del total fue proporcionada directamente por el F.M.I. y el resto (600 millones) por el Departamento del Tesoro y la Reserva Federal de Estados Unidos.

Este crédito fue uno de los más cuantiosos otorgado a un país en desarrollo, ya que los recursos excedían la capacidad de giro. La cuota de México con el F.M.I. antes de la reunión de Kingston, era de 422 millones de dólares, el tramo de oro era de 106.4 millones y existía un supertramo de 6.1 millones, debido a la utilización del peso por otros países.

Por tanto México podía girar 112.5 millones de dólares sin llegar a un acuerdo especial con el Fondo. Junto al crédito del F.M.I., se recibió un préstamo sindicado del mercado en Eurodólares, por 300 millones de dólares, -- otorgado por un consorcio de bancos extranjeros.

El convenio de facilidad ampliado con el Fondo (F A F) - fue firmado en agosto de 1976 y confirmado por el actual gobierno en diciembre del mismo año. Allí se manifestaba que utilizando la facilidad ampliada, el país contarla con 3 años de duración para llevar a cabo un programa económico.

La ratificación del documento permitió que México girara en su cuenta con el F.M.I. 1,065 millones de (D E G) -- equivalentes a alrededor de 1,200 millones de dólares, - entre octubre de 1976 y diciembre de 1979. De ese total, 749 millones formaron parte del F.A.F. que dió lugar a - un programa económico de 3 años de duración, en el cual se establecieron objetivos de mediano plazo para los principales variables macroeconómicas cuantificadas por los distintos periodos de duración del programa. El uso de fondos comprometidos estaba sujeto a la observación de - distintos topes y restricciones en materia financiera -- que involucraban al sistema bancario (incluyendo el Banco de México), al Sector externo y al Público, y eran objeto de una rigurosa verificación cada trimestre. Los - giros bajo el F.A.F. se usaron de la siguiente manera: - en 1977, 200 millones de D.E.G. y en 1978 y 1979 un to--



tal de 549 millones de D.E.G., esta distribución se haría posteriormente con base en la cuota de México en el F.M.I., que a partir del 31 de diciembre de 1979 es de 1,051 millones de dólares.

Adicionalmente, el Gobierno de México convino con el F.M.I. el uso de 319 millones de D.E.G. correspondientes al primer tramo de crédito y al mecanismo de financiamiento compensatorio, éstos fueron utilizados en noviembre de 1976.

Sin embargo, a pesar de las declaraciones de los encargados de la política económica mexicana, el convenio de F.A.F. exigía reducir el gasto público, bloquear cualquier intento de controlar los cambios y de ajustar los salarios, así como reducir las importaciones productivas y el déficit fiscal, estas medidas tenían el propósito de atraer créditos e inversiones extranjeras.

Dentro de la misma carta se formuló un programa de estabilización, sujeto a los siguientes objetivos:

- a) Un crecimiento económico de 4% en 1976, de 5% en 1977, de 6% en 1978 y 7% en 1979.
- b) La formación de capital debía exceder 26% del P.I.B. en 1977, 27% en 1978 y 28% en 1979, la formación privada

de capital debía ser de 14.3% en 1976, del 15% en 1977, de 17% en 1978 y de 18% en 1979, en detrimento de la pública, que pasaría de 8.7% en 1976 a 8% en 1979.

c) El gasto corriente debería disminuir de 25.9% del P. I.B. en 1976 a 24.5% en 1979.

d) En la balanza de pagos, el déficit en cuenta corriente debía disminuir en 2.3% del P.I.B. en 1976 a 0.5% en 1977 con un saldo positivo de 0.6% en 1979.

e) Siguiendo la política de austeridad, el abono del Sector Público se incrementaría de 0.5% del P.I.B. en 1976 a 2.3% en 1977, en 1978 y 5.5% en 1979.

Así también, el F.M.I. sujetó el uso de los recursos de facilidad ampliada al cumplimiento de ciertos topes y -- restricciones cuantitativas para 1977.

Las restricciones que tuvieron mayor relevancia fueron:

1. Las reservas internacionales netas del Banco de México aumentarían en ese año en una medida no inferior al incremento de sus obligaciones en billetes, con relación a los saldos existentes al 31 de diciembre de 1976. El cumplimiento de esto estaría sujeto a una verificación trimestral.

2. Los préstamos externos netos al sector público (incluyendo las instituciones nacionales de crédito, pero ex--

cluyendo al Banco de México), podían elevar el saldo de la deuda pública externa existente al 31 de diciembre de 1976, incluyendo la deuda con plazo menor de un año, en los plazos siguientes:

a) En más de 1200 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 1977.

b) En más de 2,100 millones de dólares hasta el 30 de junio de 1977.

c) En más de 2,600 millones de dólares hasta el 31 de diciembre de 1977.

Además, no se debía aumentar el empleo total en el Sector Público en más de 2% en 1977.

Con este convenio, México condicionó su economía y perdió autonomía en sus decisiones de política económica y entró en un breve período de recesión que permitirla -- efectuar ajustes económicos a más largo plazo.

Para evitar nuevas restricciones de este tipo, se hace necesario propiciar cambios estructurales en el conjunto de la economía mexicana.

Dentro de este marco, la actual administración trata de estabilizar la economía con una estrategia basada en los energéticos y en la diversificación de las fuentes de hi

nanciamiento externo. La evolución que tuvo la deuda externa en el primer trimestre de 1979 ha sido la siguiente.

Al 31 de marzo la deuda externa del Sector Público sumó 27,095.99 millones de dólares (623,205.7 millones de pesos) lo que representa un crecimiento de 3.320.4 millones de dólares en relación con el saldo al 31 de marzo de 1978.

Durante dicho trimestre, la deuda total de Sector Público aumentó 831.6 millones de dólares (3.5% sobre el saldo al 31 de diciembre de 1978), aunque en ese mismo periodo la deuda a corto plazo se redujo 308 millones de dólares. La casi totalidad de la deuda (99.52%) tenía vencimiento a un plazo mayor de un año, lo que implicaba mayores facilidades de pago.

El incremento de la deuda externa está ligado a las necesidades a que se enfrenta el Estado mexicano, los créditos beneficiaron a los Sectores más dinámicos de la economía nacional, con base en una estrategia delineada para tratar de superar la crisis heredada del desarrollo estabilizador. Esta estrategia se basó en la Alianza para la Producción, la Reforma Política y la Reforma Admi-

ministrativa. Sin embargo, hasta el momento dicha política no pudo responder plenamente a las necesidades que plantea el desarrollo económico del país.

#### di El origen del desequilibrio externo

El F.M.I. bajo el Sistema de Bretton Woods, afirmaba que cuando hubiera un desequilibrio "fundamental" (sin definir este concepto) se necesitaría un ajuste cambiario, o sea, no habla estudios anteriores sobre dicho origen del desequilibrio que se presentaba. Al hablar de un ajuste cambiario este se refería a que la solución era un movimiento en el tipo de cambio; por lo tanto, en la aplicación de esta política no se distinguía entre países desarrollados y subdesarrollados, cuyas características podrían tener distintos orígenes.

Recientemente el enfoque del F.M.I. afirma que el origen del desequilibrio externo, se debe a un desajuste de los precios o costos relativos o a una sobre absorción de la economía, considerando a la Balanza de Pagos como un fenómeno solamente monetario y al mismo tiempo dándole una singular importancia al proceso de oferta y demanda de dinero demostrando que el enfoque del F.M.I. sea básica-

mente monetario, aún reconociendo dos casos específicos de desequilibrio que son:

- a) El temporal (condiciones climatológicas).
- b) El estructural (condiciones financieras; precios, costos, producción, etc.)

Resumiendo, podríamos afirmar que para el F.M.I. el problema del desequilibrio es un desajuste monetario y que su solución debería ser una receta monetaria.

Las Políticas de Ajuste y los Mecanismos de Ejecución: - Para poder tener acceso a los recursos financieros del F.M.I., éste obliga a sus países miembros a adoptar una serie de políticas que en realidad son algunas recetas - sobre devaluación monetaria, liberación de precios y contracción de la demanda, así como a utilizar el mecanismo de ejecución para llegar a la estabilización, mecanismo que se basa en el acuerdo de derecho de giro (standby - arrangement).

Para el F.M.I. el mecanismo de precios del mercado libre es el más eficaz. Para orientar la asignación de recursos hacia la producción de bienes comerciales, lo que va a permitir que se equilibre la Balanza Comercial derivándose con esto el siguiente conjunto de políticas.

1. Política de Precios y Costos Relativos, Devaluación y Liberación.

a) Devaluación del tipo de cambio.

Esta medida tiene como finalidad elevar los precios relativos de los bienes comerciales con respecto a los que no lo son. Aquí el supuesto implícito dice que la elasticidad de la balanza en cuenta corriente hará que responda favorablemente a las variaciones que se presenten en el tipo de cambio.

b) Liberación cambiaria, comercial y de controles y precios internos.

El control de los cambios, los tipos de cambios múltiples y cualquier restricción cambiaria, generalmente son eliminados al ir la devaluación seguida de compromisos. -- Así también la liberación comercial implica eliminar controles cuantitativos al comercio y a reducir en algunos casos el proteccionismo.

c) Control de salarios

En este punto, supuestamente, los salarios deben aumentar a una tasa menor a la que aumentan en los principales -- países con los que se comercia, creando con esto que no

desaparezca la ventaja en costos relativos, que en teoría se deriva de la devaluación del tipo de cambio.

Haciendo la aclaración de que en los programas del F.M.I. no se considera el nivel de la inflación interna ni el aumento del costo de la vida de los asalariados.

## 2. Política de contracción de la demanda agregada.

### a) Política monetaria.

Este punto se refiere en concreto a la restricción del crédito o de alzas de la tasa de interés (encaje legal). Así como a otras medidas monetarias, como la eliminación de la tasa de redescuento del Banco Central, así como la venta de obligaciones de la tesorería en el mercado interno.

### b) Política fiscal

Aquí se basa generalmente en una reducción del déficit del sector público, limitando la contratación de personal (perjudicando al empleo) y llevando una rigurosa administración de los gastos que lleva el gobierno y las empresas públicas. También se hacen modificaciones en momentos caóticos, como son las reformas fiscales, las

cuales aumentan los impuestos tratando con esto de aumentar los recursos del gobierno para financiar el déficit.

e) La política de financiamiento externo e interno:

Los proyectos de contracción de la demanda se extienden hacia el financiamiento de divisas y de ahorro inversión, limitando la contratación de créditos del sector público (tanto externa como internamente).

Es importante tomar en cuenta que la rigidez del programa de estabilización depende del grado del desequilibrio externo, el que se determina comparando la cuota al F.M.I. del país que quiere ayuda financiera con el grado de su desequilibrio; esto afecta por igual a todos los países, pero la evidencia demuestra una incidencia sobre -- los países deficitarios. Analizando esto podemos resumir que las consecuencias más graves de las medidas que el F.M.I. enfoca, se reflejan en la reducción de empleos y del salario real, así como las tensiones sociales derivadas del incongruente empeoramiento de la distribución del ingreso y del bienestar general de la población.

Los mecanismos de ejecución

Los instrumentos o mecanismos que usa el F.M.I. para eje

cutar este tipo de programas son los acuerdos de derecho de giro y los ampliados; aunque no siempre se exige el ajuste de la paridad cambiaria, a medida que los giros son mayores que la cuota, las condiciones son más duras y lo que únicamente se puede utilizar libremente es el de reserva, pero para esto deben demostrar necesidad de recurrir a esta por motivo de Balanza de Pagos. Con esto demostramos claramente que las políticas y mecanismos que utiliza el F.M.I. van enfocados hacia un programa teórico ortodoxo sobre el desequilibrio externo.

Las políticas del F.M.I. y la experiencia de algunos países asociados.

Enfrentando lo anteriormente visto con la experiencia de algunos países asociados, podemos afirmar que dichos mecanismos no corrigen el desequilibrio, esto se debe a -- que el conjunto de políticas antes vistas sólo tienen un alcance temporal, en lugar de desviar recursos al sector externo, a aumentar las exportaciones y la sustitución de importaciones así como disminuir la absorción por vía del consumo. Lo único que se logra es disminuir las importaciones, esto como resultado de la devaluación. La

no reasignación de recursos que disminuyan el déficit comercial, los movimientos hacia la baja en el tipo de cambio, y la implantación de paquetes de políticas de estabilización del gasto deflacionario, corrigen el fenómeno sólo temporalmente y al regresar se refuerza más consecuentemente la política de ajuste devaluación estabilización lleva a un solo temporal en la balanza de pagos, mediante la disminución de las importaciones, así también dichas políticas empeoran el bienestar social (menos poder adquisitivo y más desempleo), creando un control político y social más represivo.

Política de precios y costos relativos devaluación y liberación.

Al hablar de la devaluación podemos afirmar teóricamente que su objetivo es elevar el precio relativo de los bienes comerciales con relación a los que no lo son. Pero al actuar recae sobre el bienestar social y casi siempre actúa en contra de los grupos de menores ingresos, y también desencadena presiones inflacionarias. La liberación comercial lleva por lo regular al cierre de empresas que no resisten la competencia del comercio, creando un problema mayor al empleo; asimismo, el control sala-

rial recae en los ingresos de los obreros y empleados -- que son la gente asalariada.

*Política de contracción de la demanda agregada:*

La política monetaria al estar restringida al crédito interno, limita la inversión y por tanto la creación de empleos.

La política fiscal solamente limita la contratación de personal para ayudar al déficit público. El fin, la aplicación de estas políticas del F.M.I. en las estructuras particulares de los países latinoamericanos crean conflictos directos entre la justicia social y la supuesta eficiencia económica.

*Efectos en el empleo*

La estructura de los países en vías de desarrollo miembros del F.M.I., ha demostrado tener poca capacidad para absorber la población activa que crece rápidamente, esto se debe principalmente al gasto excesivo que se hace en tecnología muy sofisticada que llega a desplazar a más gente y, por lo tanto, a crear más desempleo, lo que responde a errores de tipo estructural. Asimismo, vemos --

que la teoría y práctica del F.M.I. hacen caso omiso de los problemas estructurales, haciendo que los mecanismos para corregir los desajustes en las balanzas de pagos no sólo sean inadecuados sino que además afectan negativamente el nivel de vida de la población.

También vemos que la situación del empleo se agrava debido a tres factores:

- 1) La devaluación del tipo de cambio tiene un efecto contraccionista sobre la actividad económica.
- 2) La política de estabilización es dirigida hacia una reducción de la demanda agregada.
- 3) La liberación comercial que provoca el cierre de muchas empresas que no pueden competir.

El resultado de todas estas políticas recae en la situación del empleo, ya que el producto está asociado a una cantidad de trabajo o nivel de empleo. Así también, al bajar el ritmo de crecimiento del producto baja también la tasa de absorción de la mano de obra.

Es importante destacar que las cifras de desempleo que muestran los países miembros del F.M.I., son de carácter dramático si se considera que en los países subdesarrollados la población activa que no encuentra ocupación en

### CONCLUSIONES

1) El Fondo Monetario Internacional es uno de los ejes, - para guardar la hegemonía de los Estados Unidos.

2) Por su estructura, la toma de decisiones del Fondo determina la inequidad del mismo, es imposible con esta estructura, suponer que las resoluciones sean equitativas.

3) La situación de las paridades cuasifijas eran de suma-importancia para la estructuración del Sistema Monetario-Internacional a mediados de la década de los 40, sin embargo al no adecuarse esta política en función de la dialéctica económica, los postulados de tipo de cambio cuasifijas se vieron desbordados.

4) La reserva internacional de oro de la década de los 40 estaba fundamentalmente en manos del Sistema de Reserva - de los Estados Unidos; sin embargo, al no incrementarse - ésta a la par con la necesidad de la liquidez, trajo como consecuencia los problemas de convertibilidad que se suscitaron al final de la década de los 60.

5) Los mecanismos utilizados por el Fondo para eliminar -

M-0031071

Los problemas de balanza de pagos, al inicio de la década de los 70 con los Derechos Especiales de Giro solamente beneficiaron a los países desarrollados que tenían mayor liquidez internacional, por la forma del otorgamiento de estos

6) Las reuniones efectuadas bajo el seno del Fondo monetario Internacional a fin de eliminar la problemática que presentaba el sistema Monetario Internacional, no han traído ninguna respuesta positiva, ni el grupo de los 10 ni el de los 20, han sido capaces de resolver dicha problemática porque los intereses no son afines.

7) Al entrar el Fondo como financiador de las balanzas de pago de los países que presentan problemas en su estructura, la autonomía nacional de dichos países se ve socavada, por la intromisión del propio Fondo en las decisiones de política económica de los países "beneficiados"

8) Como ejemplo de la conclusión anterior podemos citar el específico de nuestro propio país, México .

9) Cuando diversos países con problemas financieros no están de acuerdo en las políticas determinadas por el Fondo,

no son merecedores de su ayuda financiera; como caso es peculiar; la República de Chile de Salvador Allende .

10) El Fondo Monetario Internacional coacciona a los países integrantes del mismo, donde no están dispuestos a ceder su autonomía nacional en la toma de decisiones de su política económica por la que determine el Fondo. Podría citarse en este caso el ejemplo tajante de Jamaica durante el gobierno de manley.

11) Cuando por medio de la persuasión, los países con problemas financieros no ceden a las exigencias del Fondo Monetario Internacional, se emplean otros medios, -- aunque sin una relación directa con el Fondo las cuales pueden ser en un momento dado más hostiles, ya sea interviniendo en la política de los países, Financiando campañas en contra de la autoridades incluso, interviniendo con la financiación de forma indirecta insurrecciones removiendo, inclusive con violencia, a las autoridades mismas de esos países.

12) Si bien cierto que el poder hegemónico de los Estados Unidos ha sido menguado y la importancia del Fondo-

Monetario Internacional ha perdido magnitud, aún a principios de esta década sigue siendo el centro del Sistema Monetario Internacional; sin embargo, se considera necesaria su reestructuración y que en ella sean verdaderamente contempladas las necesidades de financiamiento de los países subdesarrollados.

13) También podemos afirmar que fue en el seno del grupo de los 24, donde se unificaron criterios, afirmando que -- con el poder de negociación que les da el petróleo y el -- ingreso de divisas por la exportación de este se podría -- presionar a fin de que se cumpla una verdadera reestructuración que satisfaga a todos sus miembros .

B I B L I O G R A F I A.

- 1) Ceceña, José L.  
México en la Orbita Imperial  
Ediciones el Caballito. 1977.  
3 a. Ed.
- 2) Ellsworth y Clark Leith.  
Comercio Internacional  
Ed. F.C.E. 1978 3ra. Edición.
- 3) French Davis y Griffin.  
Comercio Internacional y Políticas de  
Desarrollo Económico  
Ed. F.C.E. 1967.
- 4) Friedman, Irving.  
La Inflación, Desastre Mundial.  
Editorial Diana. 1974.
- 5) Friedman, Milton. Et. Al...  
El Marco Monetario de Milton Friedman.  
ED. Premia Editora. 1978.
- 6) Funes, Robert.  
Marxismo y Comercio Internacional.  
Ed. Aguilar. 1962.
- 7) Grubel, H. G.  
Reforma Monetaria Internacional.  
Editorial. Labor. 1970.
- 8) Gutlan, Manuel.  
Balanza de Pagos.  
Cemla. 1976.
- 9) Harrod, Roy.  
El Dinero.  
Ed. Ariel. 1972.

B I B L I O G R A F I A .

- 10 ) Hicks, J.R.  
Ensayos Críticos sobre Teoría Monetaria.  
Ed. Ariel. 1975.  
2a. Edición.
  
- 11) Hicks, J.R.  
Ensayos Sobre Economía Mundial.  
Editorial Tecnos, S.A. 1966.
  
- 12) Kindleberger, Charles.  
Economía Internacional.  
Ed. Aguilar S.A.  
1978. 7a. Edición.
  
- 13) Kock, M.H. de  
Banca Central.  
Ed. F.C.E. 1970  
2a. Reimpresión.
  
- 14) Kramer, D'arlin, Root.  
Comercio Internacional.  
Compania General de Ediciones: S.A.  
2a. Edición. 1974.
  
- 15) Mandel, Ernest.  
El Dólar y la Crisis del Imperialismo.  
Editorial ERA. 1972.  
2a. Edición.
  
- 16) Mandel, Ernest. et. al...  
Crisis y Recuperación de la Economía Mundial  
Editorial Pluma. 1976.
  
- 17) Medina, Manuel.  
Las Organizaciones Internacionales.  
Alianza Universidad, 1976.

B I B L O G R A F I A.

- 18) Neme, Jacques y Colette.  
Organizaciones Económicas Internacionales.  
Editorial Ariel. 1974.
- 19) Newlyn, W.T.  
Teoría Monetaria.  
Ed. F.C.E. 1969  
Ira. Reimpresión.
- 20) Ramírez, Ramón.  
La Moneda, El Crédito y la Banca a través de  
la Concepción Marxista y de las teorías Sub-  
jetivas.  
Ed. UNAM. 1977.
- 21) Robinson, Joan.  
Ensayos Sobre la Economía Poskeynesiana.  
Ed. F.C.E. 1974.
- 22) Rojo, Luis Angel.  
Inflación y Crisis en la Economía Mundial.  
Ed. Alianza Editorial. 1976.
- 23) Sarda, Juan.  
La Crisis Monetaria Internacional  
Ed. Ariel. 1974.
- 24) Schneider, Erich.  
Balanza de Pagos y Tipo de Cambio.  
Ed. Aguilar. 1972.
- 25) Sirc, L.  
Iniciaciones a las Finanzas Internacionales.  
Ed. Siglo XXI. 1977.
- 26) Tamames, Ramón  
Estructura Económica Internacional.  
Ed. Alianza Editorial, 1978.  
3a. Edición.

BIBLIOGRAFIA.

- 27) Tobin, James.  
Política Económica Nacional.  
Ed. F.C.E. 1972.